

Subscripción
 En Reus un mes, 1'50
 ptas. Provincias, tri-
 mestre, 5 id. Extran-
 jero, 9 id.
 Pago adelantado

DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.^{ca}
 Arrabal Santa Ana 33
 Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
 A precios de tarifa
 Remitidos 0'75 por línea
 Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos
 NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1855

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos
 Se reciben hasta las 10 de la noche

Según dispone el art. 1.º de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagara diez céntimos de peseta por inserción.

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

EN REUS
 Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de
 D. Celestino Ferrando y Serrahima.—Teléfono 39.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN BARCELONA
 Roldós y G.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián
 y C.ª, Puertaterresa, 18.—Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan,
 R. Carabanchel, frente a Asipito.

EN MADRID, Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 1.º
EN PARIS A Lorette, Rue Rougemont, 114



EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR

Don José M.^a Tarrats Homdedeu

Vdo. de D.^a Amalia González Mesa

CONDECORADO CON LA CRUZ DE ORO PRO-ECCLESIA ET PONTIFICE

HA FALLECIDO A LOS 71 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

(E. P. D.)

Su hijo, hijas, hijos políticos D. Roberto Grau, D. José Aixelá, D. Salvador Bonet y D. José Fontana, hija política D.^a Isabel Codina, nietos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos, D. Alvaro Soldevila Vidal, y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones al finado y se sirvan acudir hoy viernes, a las 9 menos cuarto, a la casa mortuoria calle S. Juan n.º 34, para acompañar el cadáver a la Parroquial Iglesia de S. Juan Bautista, y de allí a la Plaza de Cataluña, donde se despedirá el duelo.

Los funerales para el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán seguidamente en la Parroquia de San Pedro.

El duelo se despide en la iglesia.

REUS 25 OCTUBRE 1918.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, se ha dignado conceder 100 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

PROYECTOS DE HACIENDA

La obra del señor ministro de Hacienda produce la impresión de no puede pasar, a causa de su gran volumen, por el círculo estrecho de estas Cortes. Nos guardaremos de combatir en su totalidad estos proyectos, y no lo haremos ante todo, porque con éstos o con otros, es conveniente reforzar los ingresos, a lo cual hay que llegar necesariamente, por más que se pretenda y se logre a trechos, con empréstitos grandes y chicos, prescindir de tales gravámenes de carácter más o menos constante y fijo.

Pero la obra del ministro ha sido vertida toda a la vez y con estrépito que se hará sentir dentro de poco en el Congreso; y no hemos de ocultar que produce una fuerte impresión esa multiplicidad y variedad de impuestos que se denominan genéricamente sobre la fortuna y gravan el capital útil, las rentas y beneficios.

Anticipémonos a decir que con la importancia de la reforma, la oposición de dentro y la de fuera, no es fácil que los proyectos pasen con facilidad. Cuantas reformas se han intentado en los últimos tiempos acerca de la tributación, han tropezado con una serie de obstáculos y objeciones hijas de la realidad de la Administración pública española. Y esos obstáculos que representan resistencias egoístas, no hay que negarlo, pero también revelan y descubren la dificultad y los peligros de su-

jetar la potencialidad tributiva a una nueva prueba, esos se levantaron ahora admirablemente secundados y fortalecidos por la situación política que no favorece ciertamente una labor larga, concienzuda y reformadora de la Hacienda.

Mucho se puede temer que esa situación no nos deje ni tiempo de sopesar los argumentos del ministro en apoyo de sus proyectos y el perfeccionamiento de aquellos como resultado de los interesantes debates a que ha de dar ocasión y en los cuales desearíamos ver enarrazado el Congreso, por las derivaciones que ello puede tener en la vida económica del Estado y de la producción nacional.

S. Bremón y Masgrau.

La paz no viene

Dícese que viene la paz, que la paz tan deseada se acerca, para volver a reinar entre los pueblos. No lo creemos. No; la paz no viene, la paz no se vislumbra, todo lo más cesará la matanza humana, cesarán los horrores y estragos materiales de la guerra; pero eso, con ser mucho, no es la paz, eso no será la tranquilidad y sosiego de los espíritus, eso no es el don que el Espíritu Santo ofrece a los hombres de buena voluntad.

Si después de más de cuatro años de matanzas de hombres sin precedentes, de crueldades inauditas, de destrozos y horrores que ponen espanto, viniese la paz, eso es la paz-virtud, la

paz vivificante, la paz de Dios, el mundo asombrado contemplaría, después de la más estupenda de las guerras, el más estupendo de los milagros.

En esos cuatro años se ha desquiciado todo; ha sido la quiebra de la civilización seudo-democrática en esos últimos lustros elaborada. El mundo moral y el mundo económico, hechos trizas, han de reconstituirse sobre nuevas bases, sobre nuevos cimientos, y eso no es factible sin grandes convulsiones sociales. ¿Dónde están los materiales para la reconstrucción? ¿De dónde han de surgir las normas del nuevo derecho? ¿Cuáles han de ser los moldes en que han de tomar su definitiva forma?

Esos millones de hombres, que durante esos años han estado en las trincheras o en los frentes de combate, volverán a sus hogares, volverán a los campos, a las fábricas, a los talleres, a las oficinas, a los almacenes, a la vida del trabajo material unos, y del intelectual otros. ¿Con qué ideas, con qué sentimientos retornarán esos hombres a reintegrarse a su antigua vida, a sus anteriores ocupaciones, a su vida privada y ciudadana? La guerra no ha sido nunca escuela de virtudes, pero sí campo abonado para semillero de todos los vicios y estímulo de todos los malos instintos que pueda llevar en germen el individuo.

En esos años de guerra, la organización de los países beligerantes ha sufrido una total transformación. Todo se ha supeditado a la guerra y para la guerra. Los hombres han abandonado

el taller o la oficina para tomar las armas, y los puestos que no se han amortizado, han sido cubiertos con mujeres que han invadido en el campo industrial aquellos oficios u ocupaciones considerados antes como propios, tan solo para ser desempeñados por los hombres. Volverán éstos otra vez a los talleres y ¿qué organización se adoptará? ¿Quedarán en ellos las mujeres en la actualidad empleadas? ¿Volverán esos puestos, esas faenas a ser otra vez desempeñadas por el hombre? ¿Convivirán en adelante los dos sexos en esos talleres y en esas fábricas? Si así fuese tal estado significaría un retroceso lamentable, fuera un golpe mortal para la vida de familia tal como la concibe, y es el único para que sea fecunda, el criterio cristiano. En el caso contrario ¿qué va a ser de la mujer acostumbrada a la vida del taller, a ganar un jornal como jamás soñara, y además a esa vida libre, de placer, de independencia, tan opuesta al concepto que se tiene de la misión de la mujer en la sociedad?

Lo cierto es que, después de la guerra, la gran preocupación de las naciones será la del trabajo; el gran problema a resolver será el del trabajo y los problemas sociales y económicos que son su derivación natural.

Se ha dicho últimamente en el Parlamento francés que el derecho social debe substituir al derecho puro y simple y que no puede haber más en las sociedades modernas, propiedad rigurosamente personal en el sentido estricto de la palabra. Y un periódico tan poco sospechoso

como *Le Temps*, comentando esas atrevidas afirmaciones, escribía que esas teorías deberán penetrar en nuestra legislación fiscal—la francesa—y aumentar las intervenciones crecientes del Estado para absorber por medio de impuestos la riqueza adquirida, preparando el terreno y ayudando a la implantación de la sociedad transformada.

En cambio, en Inglaterra, ante el avance avasallador del socialismo, del obrerismo, que bien pudiera trocarse en sindicalismo ácrata, parece que para normalizar su vida social cuando cesen las hostilidades trata de adoptar la fórmula de lord Beaconsfield: "El deber del hombre de Estado es efectuar por medios pacíficos y constitucionales, todo lo que haría una revolución por medios violentos".

¿Pero cómo se va a esos ideales si la sociedad quedará envuelta en una atmósfera de odios y malas pasiones, cuyo choque ha de producir constantemente nuevos y violentos conflictos? Esos millones de hombres que han hecho la vida de campaña; que han visto mil veces la muerte sin pestañear y se han jugado mil veces su vida; que han padecido toda clase de sufrimientos, se han familiarizado con todos los horrores y avezado a toda clase de peligros, no serán los pacíficos ciudadanos de antes de la guerra. Su estancia en los ejércitos, la vida de campaña habrá formado una segunda naturaleza con hábitos de holganza y caracteres duros y violentos.

Con esa masa social deberá reconstruirse la

BAR AMIEL § Próxima apertura

nueva sociedad, en la cual, el obrero, el proletariado, reclama en el reparto de la riqueza, una parte que le asegure el bienestar material mientras viva. No son derechos ni principios políticos lo que se discute, lo que está en litigio es la organización de la propiedad, el funcionamiento de los medios de producción, el reparto de la riqueza que se crea, a la cual, el proletariado, se cree con derecho a una mayor parte que la que hasta la actualidad se la han señalado.

Y todo ese programa y esos elementos esenciales que ha de tenerse en cuenta para su solución, ¿es cosa que pueda desarrollarse en paz? Entre los católicos que son quienes estamos en condiciones, por las doctrinas que profesamos, para orientar, dirigir y procurar se dé satisfacción a cuanto los acontecimientos han evidenciado como de justicia y de derecho, ¡cuántas resistencias, rebeldías, inconsecuencias, repugnancias y rancos atavismos, se oponen a una acción enérgica que diese satisfacción a las demandas justas y salvarse a la sociedad del peligro de un hecatombe! Y de nuestros políticos que aun tienen el antiguo concepto de derechos e izquierdas, ¿qué puede esperarse, qué pueden hacer que no sea agravar el conflicto?

Tal como está organizada la sociedad actual, y dada la mentalidad de las clases directoras que asisten, salvo excepción, a ese gran final de la apocalíptica lucha, con inconsciencia de lo que se prepara para el porvenir, no podemos menos de repetir lo que decimos al comienzo de estas líneas. No; la paz no viene; cesará con la guerra la matanza humana, pero la verdadera paz, no se vislumbra.

F. Martí y Brech.

Un hijo ilustre de Reus

Ha fallecido en Riudecòls, víctima de penosa enfermedad, el sabio y eminente Jurisconsulto, exdecano del Colegio de Abogados de Barcelona, D. Guillermo de Brocá y Montagut. (E. p. d.)

Fué distinguido abogado y publicista español. Nació en esta ciudad el día 21 de abril de 1850. Estudió con provecho segunda enseñanza, siempre con buenas notas, en el Instituto de Palma de Mallorca, y se licenció en Derecho civil y canónico en la Universidad de Barcelona el año 1869, desempeñando después el cargo de Profesor auxiliar en dicha Universidad, y por espacio de dos años el de Juez municipal. Más tarde se le nombró secretario primero del Congreso Catalán de Jurisconsultos y representante en el mismo de los tribunales de Justicia de la ciudad de Barcelona, habiendo sido también secretario y presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, vicepresidente de la Casa de Caridad, delegado del Colegio de Abogados de Barcelona en el Congreso Iberoamericano, vocal secretario de la Caja de Ahorros, y desde 1886, académico de la de Buenas Letras de Barcelona, socio honorario de la Sociedad Americana de Geografía y Estadística y de la Colombiana de Jurisprudencia y vocal del "Institut d'Estudis Catalans".

No sabemos qué admirar más del señor de Brocá, si su talento o su modestia, pues, cuantos con él se habían relacionado hacían grandes elogios por su afable trato, por sus bondades y por su actividad en todos los asuntos que se le confiaban.

Entre sus notable obras, sobresalen: un *Manual de formularios ajustados a la ley de Enjuiciamiento civil* (Barcelona, 1875); en colaboración con Juan Amell dió a la luz pública las *Instituciones de Derecho civil catalán vigente* (Barcelona, 1880), y, fallecido su colaborador, publicó la segunda edición, notablemente ampliada, de tan erudita obra en 1886, agotada hace tiempo, *Autores catalanes que antes del siglo XVIII se ocuparon del Derecho penal y del procedimiento criminal* (Barcelona, 1901).

Débenle, además, gran número de artículos y dictámenes publicados en revistas literarias y profesionales. La bibliografía le debe valiosos trabajos, entre los que deben contarse su obra *Taula de les Estampacions de les Constitucions i altres drets de Catalunya*, y la arqueología un notable estudio sobre los restos de necrópolis descubiertos en 1904 en los alrededores de éstas su ciudad cuna.

Su última obra ha sido *Derecho Catalán*,

muy celebrada por los profesionales en esta materia.

El recuerdo del Sr. de Brocá será eterno para los indigentes, pues, donde había una necesidad encontraban siempre en él a un protector. Riudecañas ha perdido con la muerte de Don Guillermo a un padre, y Reus uno de sus esclarecidos hijos, que sin duda figurará con el tiempo en la Galería que en uno de sus salones tiene instalada la entidad "Centro de Lectura".

S. S.

Sesión del Ayuntamiento

Anteayer miércoles celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria de primera convocatoria, presidiéndola el alcalde D. Manuel Sardá y asistiendo los concejales Sres. Salvat, Abelló, Simó (Jaime), Giró, Bosch, Simó (José), Figueras, Tricáz, Aguadé, Pons, Virgili, Pallejá y Colominas, pasándose seguidamente después de abierta la sesión al despacho ordinario, que es como sigue:

Lectura del acta de la anterior. Aprobada.

Dictámenes de la Comisión de Fomento proponiendo la concesión de los siguientes permisos:

Al Sr. Presidente del "Centro de Lectura", para abrir una zanja en la calle de la Abadía.

A D. Joaquín Camps Monné, para construir una cerca provisional en un solar de los terrenos urbanizados de D.^a Amalia Benet de Bové.

A D. Joaquín Oliveras Domenech, para reedificar la fachada de la casa sin número de la calle de Valloquetas y reformar la de la misma casa que dá al callejón de Montserrat.

Queda por ocho días sobre la mesa, a propuesta del Sr. Simó (D. Jaime).

A D. Ramón Soto Roselló, para abrir una puerta de un muro de cerca de su propiedad sita en el Camino de Valls. Aprobado.

Y a D. José Marcillach, para reedificar la fachada de la casa núm. 5 de la calle de San Elías. Aprobado.

Dictámenes de la Comisión de Hacienda:

1.º—Proponiendo se devuelve al Sr. Depositario Municipal el resto de la fianza de dos mil pesetas que tiene depositadas en el Banco de España, para responder de su anterior gestión. Es aprobado después de reclamar el señor Simó (D. Jaime), que debe de presentarse el informe de conformidad del Sr. Contador, y de haberle contestado el Sr. Figueras dicho informe obra en Secretaría. Aprobado.

2.º—Proponiendo solicitar de la Excelentísima Diputación provincial de Tarragona la concesión de la reducción extraordinaria del 50 por 100 sobre el débito líquido fijado en 31 de diciembre de 1916. Aprobado.

3.º—En el que se propone encargar oficialmente a D. José Prats Badia la recaudación del arbitrio sobre carnes. Aprobado.

Se dá lectura al Proyecto de Presupuesto extraordinario de Sanidad, que importa pesetas 17.360.

El Sr. Simó (D. Jaime) manifiesta que a su entender el extremo primero del presupuesto de gastos es depresivo para el Consistorio, ya que éste es el administrador de los fondos comunales. No pone en duda la competencia y acierto de la Junta Local de Sanidad, pero estima que el indicado para todo lo referente a salubridad es el Municipio, y no vé los motivos de que éste deba hacer dejación de sus atribuciones, pues, consentido viene a ser como reconocerse incapaz de su misión. Afirma que no será obstáculo a la aprobación del presupuesto, y espera que sus manifestaciones interpretan el sentir de todos los Sres. Concejales. Expone que hubiese estado más discreta la Junta de Sanidad omitiendo el último párrafo de su informe, en el que recaba para sí la administración de los fondos que se recauden, y dejar este punto a la libre iniciativa del Consistorio. De todos modos, dice, habiendo el Sr. Salvat en aquella Junta, este señor procurará que ésta no discrepe de la orientación, que según el Consistorio deba darse a la campaña sanitaria.

El Sr. Pallejá dice que tiene razón el señor Simó en cuanto lleva manifestado, y que si la mayoría transigió en la cesión de atribuciones que este señor lamenta, fué por la gran capacidad de los señores de la Junta de Sanidad, y espera que todo se hará de común acuerdo.

El Sr. Salvat agradece la confianza del Consistorio y promete actuar de acuerdo con el sentir de la Corporación.

La Presidencia dice que la suscripción voluntaria para gastos de Sanidad es muy satisfactoria, hasta el punto de que tal vez no sea necesario poner al cobro el presupuesto extraordinario que acaba de votarse.

El Sr. Aguadé dá cuenta de correspondencia de la Alcaldía de Tarragona y de los acuerdos tomados en esa ciudad a la que asistió delegado por el Ayuntamiento, referentes a la campaña que debe llevarse a cabo con motivo de las exigencias injustificadas de la Canadiense.

Hablan varios señores Concejales, y la Presidencia manifiesta su alarma por la forma que se imprime a dicha campaña y sus temores de incurrir en responsabilidad. Se aprueba lo acordado en Tarragona y secunda la campaña remitiendo a los Ayuntamientos de este Partido una Circular, cuyo texto dice:

"Ante la imperiosa necesidad de oponerse con todos los medios posibles a las injustas y arbitrarias exigencias de la compañía electricista "Riegos y Fuerza del Ebro", al imponer a los consumidores de fluido eléctrico un aumento tan considerable en el precio de alquiler de los contadores, y al efecto de que la acción mancomunada de los Ayuntamientos de este distrito pueda conseguir que la Compañía desista de su temeraria conducta, el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día de ayer, acordó dirigirse a todos los de este partido judicial para que se sirvan acordar:

Primero. Secundar la campaña iniciada contra el aumento de alquiler de los contadores eléctricos que pretende la sociedad electricista catalana que es la misma que "Riegos y Fuerza del Ebro".

Segundo. Adherirse a la asamblea que con tal motivo se celebrará en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Tarragona el día 3 de noviembre próximo.

Tercero. Aconsejar a los vecinos de esa población que se abstengan de pagar el aumento del alquiler de los contadores y de suscribir cualquier compromiso, hasta tanto se les notifique los acuerdos que la asamblea mencionada juzgue acertado adoptar.

Cuarto. Delegar al Ayuntamiento de esta ciudad para que representando todos los de este partido concurre a la asamblea anunciada.

Y al efecto de que de la protesta que motiva la presente y la campaña tan briosamente comenzada tengan el éxito que en justicia les corresponde, espero se servirá manifestar a está Alcaldía antes del día 1 de noviembre próximo haber tomado los acuerdos anteriormente calendados rogándole tomen en tal asunto el mayor empeño y actividad."

Firmadas por los Sres. Simó D. José y D. Jaime) y Abelló, léense dos proposiciones recibidas en estos términos:

"Primer. Que's declari urgent.

Segón. Que's obligui als propietaris o usufructuaris en son cas de finques urbanes habitables i habitables d'aquesta Ciutat que no tinguin un escusat en cada fogar i replá de les mateixes a construirlo tot seguit, degudament acondicionats, baix apercebiment que de no ferho dintre el terme de vuit dies des de la publicació d'aquest acord, podran ésser construïts pel Municipi a les despeses d'aquells, sens perjudici de les penalitats que procedeixin.

Tercer. Que aixis mateix s'obliguin als propietaris de habitacions que a judici dels Srs. Facultatius municipals deguin blanquejar-se, a practicarla seguidament en l'intel·ligència de que's procedirà com en l'apartat anterior.

Quart. Que s'inviti als de les cases que tenen possibilitat d'empalmar amb les clavegueres a construir en les letrines pous Mourás, reduint a meitat els drets municipals, per a tots quants ho practiquin din el terme de tres mesos de la publicació del present."

"Que's declari urgent.

Segón. Que's recordi als Srs. Metges, Practicants, i Llevadores en éxercici en aquest terme l'obligació en que están segons la vigent Instrucció de Sanitat Pública de donar compte al Sr. Inspector Municipal de Sanitat; i per separat, de tota estadística, immediatament dels cassos d'enfermetats epidèmiques-infeccioses contagioses que conegui per rahó de sa intervenció directa o indirecta."

Sobre el extremo cuarto de la primera ha-

bla don José Simó manifestando que podría ampliarse en el sentido de extender la condonación de derechos municipales a los vecinos que solicitaran agua del Municipio, ya que este elemento es de gran importancia para la higiene doméstica.

El Sr. Aguadé, aludido, dice que encuentra muy aceptable la primera proposición, y que él procedería aún más enérgicamente ordenando la demolición de las casas insalubres.

El Sr. Pallejá se muestra conforme con la proposición y pide pase a la Comisión.

El Sr. Simó (D. Jaime) manifiesta que la proposición merece por lo visto general conformidad, y que podría pasar a la Comisión, desglosándolo, su extremo cuarto, que es el de menor urgencia, aprobándose los demás que son de perentoria necesidad. Dice que cuando ha pedido el derribo de casas ruinosas y malas se le ha dicho que no es posible, y ahora a esta proposición racional y conveniente se le contesta que lo mejor es destruir las casas. No se opone a que la totalidad pase a la Comisión aún cuando tiene la seguridad de que no se hará nada en absoluto.

Sobre la segunda proposición habla el señor Tricáz, quien dice que ella viene a ser un voto de censura para la clase médica de lo cual protesta.

El Sr. Simó (D. Jaime) afirma que no hay tal, y que al presentarla no ha tenido en cuenta más que la calidad de concejales de los señores presentes, sin parar mientes en que en la vida privada alguno de ellos pudiese ejercer la dignísima profesión de médico. Lo cierto es que los Sres Médicos no pueden ignorar ni deben dar cuenta inmediata de cuantos casos de enfermedad epidémica tengan noticia, y casi ninguno de ellos lo cumple; así sucede que el Ayuntamiento no pueda conocer el número de invasiones con el consiguiente perjuicio general, pues no puede juzgarse si la epidemia mengua o progresa, ni acudir a las debidas prácticas sanitarias.

La Presidencia ruega a los firmantes de la proposición que se sirvan retirarla, y dá la seguridad de que la Junta de Sanidad proveerá debidamente al caso.

El Sr. Simó (D. Jaime) accede a retirar la proposición siempre que conste en acta para salvar la responsabilidad de sus firmantes.

El Sr. Simó (D. Jaime) denuncia que en la sala de infecciosos del Hospital Civil, los enfermos que están en ella son perjudicados por un enjambre de mosquitos procedentes de un depósito de agua enclavado en un lugar próximo al edificio.

También se ocupa de haber observado que en el propio departamento del Hospital hay recogidas una madre de familia con tres hijas menores, una de ellas de tres meses, y completamente sana esta última; afirma que esto no debe tolerarse, por el grave peligro que acecha a esta tierna criatura.

El Sr. Salvat dice que el primer extremo de lo manifestado por el Sr. Simó procurará enterarse, y referente al segundo extremo, hace observar que se ha preocupado del asunto y que si no se han tomado medidas extremas ha sido después de haberlo consultado con los facultativos, por haberlo exigido la madre; reconociendo la anomalía del caso.

El Sr. Simó (D. Jaime) denuncia un inmueble de la calle de S. Vicente Alegre, que a más de constituir un atentado a la estética urbana, es una infracción de lo acordado por el Ayuntamiento, ya que no se ajusta a los planos aprobados.

Los Sres. Aguadé y Presidente dan la razón al Sr. Simó, y dicen que han llamado la atención del técnico municipal sobre el caso.

Y no pidiendo la palabra ningún señor concejal, la Presidencia levanta la sesión.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

Inscripciones del día 24 octubre de 1918

NACIMIENTOS

Teresa Salvat Serret, San Sebastián, 5, 1.º

—Antonia Saperas Gras, Rosich, 16, 3.º

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Amadeo Sabaté Bargalló, 21 años, Girada, 8, 3.º—Juan Piñol Bages, 51 años, Hospital Civil.—Francisca Rofas Benet, 11 años,

Juan Martell, 1.—Buenaventura Rodríguez Sendra, 27 años, San Jaime, 23.—Perfecto Juncosa Trilla, 27 años, San Carlos y San José, 8.—José María Tarrats Homdedeu, 71 años, San Juan, 36.—María Caixal Balsells, 64 años, Calofre, 4.—Pedro Cuchí Mercadé, 31 años, Girada, 21.

Gremio de vendedores al por menor pesca salada

Se convoca a todos los individuos del Gremio de Vendedores al por menor de pesca salada a una reunión que tendrá lugar el día 29 del corriente mes a las 3 de la tarde en el local del Síndico primero, calle del Castillo n.º 3, para dar lectura del repartimiento gremial de 1918.

Reus 24 Octubre 1918.—El Síndico, Isidro Montseny.

Gremio de Tiendas de Abacería

Los Síndicos y Clasificadores, convocan al Gremio de Tiendas de Abacería para la reunión que tendrá lugar el día 29 del actual, a las 6 de la tarde, en el local de la casa núm. 11 de la calle Galería, al objeto de dar lectura del reparto y celebrar juicio de agravios.

Reus 25 Octubre 1918.—El Síndico 1.º, M. Barberá Cuchi.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Crispín.

Santos de mañana.—San Evaristo.

Crónica

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, esta mañana se celebrará el acto de conducir a su última morada el cadáver del que fué en vida modelo de cristianos y dechado de caballeros D. José M.^a Tarrats y Homdedeu.

Dadas las simpatías que en vida supo captarse el finado y el relieve social que por su voluntad y eminentes dotes supo alcanzar, es de augurar que el funebre acto será una espléndida manifestación de pésame de la ciudad toda, tributará a su memoria, pues no en vano dedicó su vida en trabajar para el mayor progreso de su ciudad y para hacer el mayor bien posible a sus conciudadanos.

En el número de «Semanario Católico» de la semana anterior, se afirma en un articulo, entre otras cosas, que en Reus hay un Instituto de Puericultura que está cerrado por falta de leche.

La Junta de la «Associació Reusenca de Caritat» y los iniciadores y propagandistas de dicho Instituto, deben hacer constar que si éste no funciona es debido únicamente a las anómalas circunstancias porque atraviesa la ciudad; no a falta de medios. Así, pues, tan pronto se normalice el estado sanitario entrará en funciones dicho Instituto.

Desgraciadamente se han confirmado los pesimismos de estos días respecto al desenlace de la enfermedad que hace tiempo aquejaba al ilustre jurisconsulto catalán D. Guillermo María de Brocá.

Confortado con los auxilios espirituales falleció ayer en Riudecañas el hombre eminente que con su esfuerzo y talento había conquistado un honroso puesto entre los conocedores de nuestro derecho regional.

De religiosidad acrisolada, baja a la tumba cuando aún podía esperarse grandes frutos de su actividad y energía.

Hijo de Reus, la ciudad le llorará y nos atrevemos a decir que le honrará como se merece, pues por sus dotes se granjeó el afecto de cuantos le conocieron; en Barcelona y en el resto de Cataluña será también su muerte sentidísima, pues su nombre era bien conocido en las cuatro provincias del Principado.

A su desconsolada familia en trance tan amargo, enviamos nuestro más sentido pésame.



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. GUILLERMO M.^A DE BROCA Y DE MONTAGUT

EX-DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA

Ha fallecido el día 23 del corriente en su casa de Riudecañas
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(E. P. D.)

Sus hermanos D.^a Matea, D.^a Dolores, D. Félix y D.^a Antonia; hermana política D.^a Josefa Castells; sobrino Salvador; primos, primas y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

RIUDECAÑAS, 24 OCTUBRE 1918.

... Nuestro particular y querido amigo el abogado de esta ciudad D. Jaime Simó acaba de obtener un nuevo éxito en el ejercicio de su honrosa profesión, éxito que se contrae al siguiente hecho:

El oficial de Correos don M. M. B. a cuyo cargo iba la ambulancia del ferrocarril de Valencia a Barcelona fué procesado por haber desaparecido varios pliegos certificados y giros postales quedados en dicha ambulancia durante el paro en la estación de Tarragona.

El Sr. Simó, abogado defensor del señor M., interpuso recurso de reforma contra el auto de procesamiento, y como se negó el señor Juez de Instrucción a reformarlo, acudió en apelación ante la Audiencia provincial celebrándose la vista el sábado último, y siendo revocado y dejado sin efecto por la Sala el referido procedimiento.

Cuanto conocen lo grave y delicado que es para los tribunales la revocación de un auto de procesamiento saben que sólo puede conseguirse con un máximo esfuerzo de dialéctica y de conocimientos jurídicos.

A los muchos plácemes y felicitaciones que ha recibido el Sr. Simó por el triunfo referido y que le acreditan de gran criminalista, sirvase unir nuestra sincera enhorabuena y AGU.

... De la primera edición de su novela costumbrista «Alas de amor» nos ha dedicado un ejemplar el distinguido escritor D. Fernando Gay.

Sin perjuicio de ocuparnos en oportuno día de la obra de este autor reusense, agradecemos la atención que con nosotros ha tenido.

... Mañana es el día anunciado para la inauguración del Teatro Bartrina.

Deseamos vivamente que los buenos deseos de los organizadores de la fiesta inaugural se vean colmados, para que resulte espléndido el tributo a la memoria de Bartrina que representará dicho acto, en el que será descubierto el retrato del reusense ilustre que se ostentará en artístico medallón colocado en el frontispicio del escenario. El retrato, así como también el telón de boca, será obra del distinguido pintor escenógrafo Sr. Rocarol.

Por deber de patriotismo recomendamos a nuestros lectores asistan mañana a la inauguración del Teatro Bartrina.

Jabón "El Caracol" PARA LAVAR ROPA

Es el mejor y de más resultados.
DE VENTA Cayetano Cavallé
Plaza Constitución 16.—REUS.

... Tributo de manifestación de pesar, sincero y espontáneo, fué el acto de acompañar al campo santo el cadáver de D.^a Ana Ventosa Pina de Nel-lo, efectuado anteayer en Tarragona.

Presidieron el duelo los hermanos don Salvador y D. José Ventosa con el capitán de ingenieros D. Jorge Palanca, acompañados de los señores alcalde, presidente de la Diputación, presidente de la Audiencia, vicario general, presidente de la Cámara Agrícola, Dr. Bofarull, capellán del Hospital y otras distinguidas personas, formando el cortejo fúnebre representaciones de distintas entidades y de todas las clases sociales, amigos políticos y particulares de los Sres. Nel-lo y Ventosa, a cuyas familias reiteramos nuestro pésame más sentido, deseando para la finada una paz celestial como merecieron sus virtudes en la tierra.

... Procedente del Juzgado de Falset, anteayer se vió en la Audiencia provincial la causa instruida a Juan Bonet Martorell, autor, según el fiscal, de la sustracción de un tapabocas, valorado en 20 pesetas, y otros objetos de la

finca propiedad de Juan Aragonés, del pueblo de Dosaiguas.

El procesado empenó el referido tapabocas por 8 pesetas a un vecino de Vilaplana, del que luego se incautó la benemérita.

El representante del Ministerio público apreció en contra del referido procesado la circunstancia agravante de doble reincidencia y pidió se le impusiera la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

BOLSIN DE REUS Representante de la BANCA ARNÚS

27. MONTEROLS, 27
Compra y venta al contado y a plazo, por cuenta de sus clientes, de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.

Cobro de cupones y títulos amortizados.
... Debidamente informados podemos asegurar que la epidemia gripal en esta ciudad tiende a decrecer a pesar de que los atacados son muchos y de que siguen registrándose invasiones y defunciones.

Y no será seguramente debido al descenso de la epidemia a la higienización intensiva en las casas y sitios donde debiera haberse realizado en todas sus formas y variedades, pues como muestra aún están que lo pregonan estas calles dejadas de la mano de Dios, de nuestras autoridades y de nuestra Junta de Sanidad, es preciso verlo para creerlo; díganlo sino esta calle Camino de la Selva llena de barro putrefacto que es la pesadilla de sus vecinos que ni pueden asomarse a los balcones; la calle doctor Robert, cruce con la antes dicha, convertida en un lago barrizal; la de San Vicente Alegre imposible de pasar sin taparse las narices; la de Aleixar convertida en un mar de asqueroso barro; las de Rechs, camino Riudoms, trozo desde la Plaza de los Cuarteles a la calle Dr. Robert y acceso a la Plaza de la Libertad, que no es posible ganar para ir a la estación del Norte a menos de llenarse de barro hasta la coronilla, y tantas y tantas otras que sería prolijo

¡DESINFECTAD LA NARIZ!

defendiéndola contra el libre acceso de los elementos microbianos a las VIAS RESPIRATORIAS, y evitaréis infaliblemente TODO CONTAGIO EPIDEMICO.

Aplicad en vuestras fosas nasales unas gotas de BALSAMO NASALINE y resistiréis a las infecciones GRIPALES, y los que ya las hubiéseris adquirido, las combatiréis con el mayor éxito y rapidez.

El BALSAMO NASALINE, es el ÚNICO Y VERDADERO TALISMAN ANTI EPIDEMICO.

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Específicos

Depositarios generales: Pérez Martín y C.º, Alcalá 9, Madrid; Consejo de Ciento, 341, Barcelona.

Señor alemán:

desea habitación, si posible sala y alcoba sin o con pensión, en familia distinguida. Escribir A. B. DIARIO DE REUS.

La Vanguardia:

Suscripción, venta, reparto, anuncios y esquelas mortuorias: JOSÉ DEU, Arrabal bajo Jesús, 8.-Reus.

Para vender

Báscula de 1500 kilos casi nueva. Informes; Camino Aleixar, 37.

Acordaos...

Si queis comer a gusto y sin repugnancia, comprad el garantizado y acreditado salchichon de Vich

MARCA «SIBERIA»
Para viajes, excursiones, meriendas, cacerías, etc., no olvidar la

MORTADELLA «SIBERIA»
DE VENTA: EN colmados, droguerías y comestibles.

Representante único para Reus y su comarca de los productos «SIBERIA»:
D. M. BARÓ TAPIRÓ
ARRABAL SAN PEDRO, 24, 1.º, 1.º
IMPRENTA DE CELESTINO FERRANDO.-REUS

F. Prius Demestre
Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal Sta. Ana, n.º 57
Valores - Cupones - Cambio - Giros
Pago de cupones vencimiento Noviembre próximo.
Compra-venta de valores.

EL Dr. A. BOSCH UCELAY,
Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, ha trasladado su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader), de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.
En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, 1.º.

Kiosyl

cura la GRIPE y toda clase de fiebres. De venta farmacia A. Punyed Lloberas. - Representante: D. Mariano Baró Tapi- rós, Arrabal de San Pedro, 24, 1.º, 1.º

... Los carteros de Madrid, aunque disconformes con los acuerdos tomados en el Consejo de ministros, referentes a ellos, en vista de las actuales circunstancias han desistido de ir a la huelga.



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras sustancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVI"

en tubitos de cristal; más limpio que en envases de papel.

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cubida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVI y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVI la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con [la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BROTAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence!] De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: **A. Punyed Lloberas, Farmacéuticos**

Calle de Llovera, 47, 49 y 51 - Teléfono núm. 165. -



Lampara Wotan

JOSÉ LOZANO

MONTEROLS, 26.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**
saldrá el día 4 de Noviembre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LEON XIII

saldrá el día 5 de Noviembre de Bilbao y Santander, el 7 de Gijón, el 8 de Coruña y el 10 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **ALICANTE**
saldrá el 28 de Octubre de Barcelona, el 29 de Valencia, el 1.º de Málaga y el 3 de Cádiz para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

ALFONSO XIII

saldrá el día 6 de Octubre de Bilbao el 8 de Santander, el 9 de Gijón el 11 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

LEGAZPI

saldrá el día 1 de Octubre de Barcelona, el 2 de Valencia, el 4 de Málaga y el 6 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Garupano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

LINEA DE FERNANDO POO

SAN CARLOS

saldrá el 2 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 8 de Cádiz, para Tenger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Pedir los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3**
Expande billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LERIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
» 13'35	» 20'05
» 17'59	» 24'03
» 20'30	» 0'22

DE LERIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
» 8'29	» 12'29
» 11'56	» 20'17
» 15'—	» 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida 9'57	Llegada 10'30
» 12'54	» 13'27
» 14'30	» 15'05
» 18'08	» 18'35
» 20'50	» 21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
» 12'17	» 12'53
» 16'36	» 17'14
» 19'25	» 20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	por Villafranca Llegada 9'38	por Villanueva » 8'48
» 7'25	» 9'23	» 13'27
» 8'49	» 17'24	» 17'24
» 14'13	por Villafranca » 21'44	por Villanueva » 20'37

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
» 9'20	» 12'48
» 19'49	» 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
» 13'17	» 14'24	» 14'55
» 16'30	» 18'57	» 19'48
» 19'49	» 21'11	» 21'47
» 22'01	» —	» 23'07

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17	
» 6'30	Salida 7'42	» 8'39
» 7'01	» 8'43	» 10'19
» 12'17	» 13'11	» 14'03
» 17'27	» 19'12	» 20'52

ACEITE MINERAL PARA MAQUINARIA CLASE SUPERIOR

Este aceite se garantiza que no contiene ácido ninguno ni aun el natural del de oliva, tampoco tiene materias resinosas ni alquitrán por lo que no perjudica a las maquinarias. Su precio es a 280 pesetas los cien kilos.
De venta en la calle de Rosich, 8. —REUS.



4 ó 5 gotas

bastaron para rejuvenecerme de tal manera, que de viejo despreciable me volví joven hasta el extremo de dislocar a las muchachas apenas me veían.

DE VENTA EXCLUSIVA EN REUS LA FINURA LLOVERA 29 A 8 PSETAS FRASCO

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoideas Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOIDEOS en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80 Teléfono n.º 1

SIN PERJUDICAR EL ORGANISMO

CEREBRINO MANDRI

CURA SIEMPRE

El dolor de cabeza, neurálgias, jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos.

LO PUEDEN TOMAR LOS MAS DÉBILES Y DELICADOS

Se encuentra en todas las Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades

DE VENTA EN REUS FARMACIA SERRA

DEPÓSITO GENERAL

Ancha 25. FARMACIA BARCELONA



Enfermedades de los niños

por el médico especialista

FRANCISCO FIGUEROLA

DEL HOSPITAL CIVICO-MILITAR Y DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

Laboratorio de Serología y Bacteriología y de análisis químico aplicado a la clínica

REACCIÓN DE WASSERMANN

Calle de la Fuente, 12.-Reus. Consulta de 3 a 5

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE.

Almirante, 19.-MADRID

VIAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los RINONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MEDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 3 tarde, y 8 a 9 noche
Calle de la Mar, 38, pral.-Teléfono 15. REUS.

F. de P. Fortuny Gullí

Doctor en Medicina y Cirugía

Ex-interno por oposición del Hospital Clínico de Barcelona

Enfermedades internas CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5

Plaza de Prim, núm. 6.-REUS.